EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN GIL – INDERSANGIL

CERTIFICA

Que en el Plan Anual de Adquisiciones elaborado por el **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICPIO DE SAN GIL – INDERSANGIL**, para la vigencia 2026, se encuentra contemplado la contratación del siguiente objeto:

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO EN EL ÁREA DE DEPORTE Y RECREACIÓN COMO FORMADOR PARA ORIENTAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APLICACIÓN METODOLÓGICA QUE CONDUZCAN AL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL INDERSANGIL; BRINDANDO SOPORTE EN LA EJECUCIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LÚDICAS Y EN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PROMOVIDAS POR EL INDERSANGIL."**

Dada en San Gil Santander, a los diecinueve (19) días de enero de 2026.

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director General
Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, INDERSANGIL